



## SOLICITUD DE NECESIDAD

Santiago de Cali, 01 de septiembre de 2025

El presente documento tiene como objetivo justificar la necesidad de iniciar el proceso de Contratación para la prestación de servicios PROFESIONALES en el área de COBRANZAS así:

- Perfil requerido: Persona natural con título de Abogado
- Condiciones de Experiencia requerida: No requiere experiencia profesional
- OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR.

1. Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de los impuestos, tasas, sanciones, multas, contribuciones y demás rentas departamentales, excepto las que se encuentren delegadas a otro organismo.
2. Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de las deudas no tributarias a favor de los organismos de la Administración Central cuando dicha competencia no haya sido asignada a otro organismo.
3. Adelantar oportunamente los procedimientos de cobro coactivo a que haya lugar a efectos de disminuir el riesgo de prescripción de deudas tributarias y no tributarias departamentales.
4. Elaborar y proyectar actos administrativos
5. Registrar y mantener actualizada en el sistema de información toda la actividad de los procesos a su cargo.
6. Atender permanentemente las alarmas de las novedades de la actividad de los procesos a su cargo.
7. Presentar oportunamente los informes, reportes y novedades de los procesos que le sean asignados.
8. Mantener la bandeja del Sistema de gestión Documental SADE al día dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley.
9. Dar respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, cumplimientos, incidentes, solicitudes y recursos.
10. Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo
11. Las demás que le asigne el Supervisor del Contrato en relación con el objeto contractual.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD. Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el

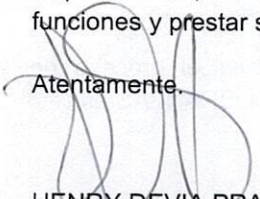




**SOLICITUD DE NECESIDAD**

del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones.

Atentamente,

  
**HENRY DEVIA PRADO**  
**SÚBGERENTE DE COBRANZAS (E)**  
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria  
Departamento del Valle del Cauca